



GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	
ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
ACTA DE LIQUIDACIÓN	
Código: PA-GJC-P16	Versión: 02
Fecha: 21/01/2022	Página 1 de 2

Acta de Liquidación del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 0192 de 2021-12-06 cuyo Objeto: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA OPERACIÓN DEL ACUEDUCTO CON SISTEMA DE POTABILIZACIÓN Y BOMBEO DESDE POZO PROFUNDO EN EL CORREGIMIENTO DE LA CHAPA, MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 0192 de Fecha 2021-12-06

CONTRATO No.: 0192

CONTRATANTE: ALCALDÍA HATO COROZAL

CONTRATISTA: EMPRESAS PUBLICA DE HATO COROZAL ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, GAS Y ASEO EPHAC S.A E.S.P

OBJETO: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA OPERACIÓN DEL ACUEDUCTO CON SISTEMA DE POTABILIZACIÓN Y BOMBEO DESDE POZO PROFUNDO EN EL CORREGIMIENTO DE LA CHAPA, MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.

VALOR: \$25.400.000,00 M.L.C.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Veinte (20) DIAS

PLAZO DE EJECUCIÓN CON ADICIONES:

FECHA ACTA DE INICIO: 2021-12-06

FECHA TERMINACIÓN: 2022-01-13

En el municipio de Hato Corozal, a los Un(01) días del mes de Agosto de 2022, se reunieron: por el Municipio ANA FERNANDA SOTO DAZA, en su calidad de SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL y por la otra parte EDGY FABIOLA ANTOLINEZ REYES, identificado(a) con cédula de ciudadanía 47439119 de YOPAL, representante legal de(la) EMPRESAS PUBLICA DE HATO COROZAL ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, GAS Y ASEO EPHAC S.A E.S.P, en su condición de Contratista, con el objeto de levantar el acta de terminación y liquidación de común acuerdo del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 0192 del 2021-12-06, previa las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el plazo es por Veinte (20) DIAS y adicional por contados a partir del acta de inicio; esto es 2021-12-06 y hasta el 2022-01-13.

SEGUNDA: Que no obstante el vencimiento del plazo contractual, la liquidación se fundamenta en la ejecución del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO y el cumplimiento del objeto contractual, las partes de común acuerdo con fecha 01 de Agosto de 2022 dan por terminado el contrato, en razón a consideraciones de carácter personal del contratista que no le permiten continuar prestando sus servicios.

TERCERA: Que durante la ejecución del contrato el Contratista cumplió con los respectivos aportes a salud y pensión de conformidad con la normatividad vigente.

CUARTA: Que el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 establece la liquidación bilateral por mutuo acuerdo entre las partes.

QUINTA: Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que la cláusula de valor y forma de pago, estipula: 1) El Municipio efectuará un desembolso equivalente al noventa (90 %) del valor total del convenio interadministrativo; previo cumplimiento de los requisitos de legalización suscripción del acta de inicio por parte del supervisor y el ente ejecutor.

2) Un desembolso final correspondiente al 10% del valor total del convenio, una vez se suscriba la liquidación del convenio, previa certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción por parte del supervisor designado por El municipio. El Ejecutor para el Manejo de los recursos deberá abrir una cuenta separada no conjunta a



NIT.800012638-2

GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL

ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE

ACTA DE LIQUIDACIÓN



Código: PA-GJC-P16

Versión: 02

Fecha: 21/01/2022

Página 2 de 2

Acta de Liquidación del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 0192 de 2021-12-06 cuyo Objeto: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA OPERACIÓN DEL ACUEDUCTO CON SISTEMA DE POTABILIZACIÓN Y BOMBEO DESDE POZO PROFUNDO EN EL CORREGIMIENTO DE LA CHAPA, MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE. nombre del proyecto y sus rendimientos serán reintegrados al Municipio, previa liquidación del convenio., por tal razón las partes acuerdan liquidar de la siguiente manera:

CONTRATO INICIAL	Valor	Anticipo	
ADICIONAL	\$25.400.000,00	\$,00	
TOTAL CONTRATO	\$25.400.000,00	\$,00	
DESEMBOLSO 90%	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
PRESENTE INFORME	\$22.860.000,00		\$22.860.000,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$2.540.000,00	\$,00	\$2.540.000,00
TOTAL	\$25.400.000,00	\$,00	\$25.400.000,00

VALOR DE LA PRESENTE ACTA A FAVOR DEL CONTRATISTA: \$2.540.000,00 M.L.C.

Que por las consideraciones que anteceden, las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 se da por liquidado el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 0192 del 2021-12-06.

OBSERVACIONES:

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el Un (01) días del mes de Agosto del 2022.

ANA FERNANDA SOTO DAZA

SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL

EDGY FABIOLA ANTOLINEZ REYES R/L EMPRESAS PÚBLICA DE HATO COROZAL ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, GAS Y ASEO EPHAC S.A E.S.P

Contratista

V.ºB.º:
Nombre: ANA FERNANDA SOTO DAZA